

QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2021

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 12 horas con 20 minutos del día 25 de febrero del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos en las instalaciones del Centro Cultural Municipal, y contando con la presencia del **C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ, Presidente Municipal de Matehuala, S.L.P.**, del **LIC. JUAN MIGUEL SAGREDO CALDERÓN, Secretario del H. Ayuntamiento y de Actas y Acuerdos de Cabildo**, más **10 diez de los integrantes del H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **QUINCUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. TOMA DE PROTESTA AL REGIDOR SUPLENTE, C. JORGE GERARDO TORRES VARGAS.
4. APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

Como **punto primero** el Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** realiza el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes: C. ROBERTO ALEJANDRO SEGOVIA HERNÁNDEZ; LIC. CALEB RODRÍGUEZ OCAMPO; LIC. MARINA GUERRA MARTÍNEZ; C. SILVIA ELENA RODRÍGUEZ MEDELLÍN; EDUC. FÍS. RUBI STEPHANI TORRES PARRA; C. GUILLERMO ELISEO YRIZAR TAMAYO; el PROF. HOMERO PÉREZ LUCIO dejó su dispensa; PROFA. ALMA LORENA VÁZQUEZ SIFUENTES; el PROF. ALFREDO HERRERA VELÁZQUEZ dejó su dispensa; C. JOSÉ JERÓNIMO MEDRANO LÓPEZ; C. MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ MORALES; C. JOSÉ LUIS BARBOSA RODRÍGUEZ; la C. ESTELA VIVANCO COSSÍO dejó su dispensa; PROFA. ROSA ELIA ORTEGA ÁBREGO; haciendo constar que están presentes **11 once**

miembros del H. Cabildo Municipal, por lo que el **C. Roberto Alejandro Segovia Hernández** dice que estando presente la **mayoría** de los miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **Quincuagésima novena Sesión ordinaria** de Cabildo el día de hoy **25 de febrero del año 2021 dos mil veintiuno**, siendo las **12 horas con 20 minutos**.

Continuando con el **segundo punto del orden del día**, relativo a la *APROBACIÓN DEL ACTA de la Sesión Ordinaria anterior*, toma la palabra el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** para decir que se les envió vía correo electrónico el proyecto de acta y con fundamento en el Art. 81 del Reglamento interno del Ayuntamiento que a la letra dice: *“Podrá dispensarse la lectura del acta, si el Secretario, remite el proyecto a los integrantes del Cabildo por cualquier medio, cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la Sesión en que deba dársele lectura. En la Sesión correspondiente, el Secretario informará de la remisión anticipada y solicitará la dispensa de lectura, tras lo cual se procederá a su aprobación en los términos del Artículo anterior”*; Preguntando si tienen alguna observación, por lo que de no haber se procede a la votación del Acta de la Quincuagésima octava sesión ordinaria, **APROBÁNDOSE POR 11 ONCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 11 ONCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Continuando con el **punto tercero del orden del día** que refiere a la TOMA DE PROTESTA AL REGIDOR SUPLENTE, C. JORGE GERARDO TORRES VARGAS, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** señala que se desestima el presente punto ya que contamos con el Oficio que se le envió al C. Jorge Gerardo Torres Vargas recibido en su domicilio y firmado por su Señor Padre, su progenitor nos hacía mención que el C. Gerardo Torres Vargas se encuentra en la Ciudad de Monterrey, por lo que dando seguimiento a nuestra normatividad le giraremos un segundo escrito y ya le daré cuenta al Colegiado de lo que me digan o lo que me hagan mención.

Como **punto cuarto del orden del día** que señala APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, se solicita levanten su mano quienes estén por la afirmativa de la intervención de la Ing. Cindy Brigith Trejo Hernández, Directora de Obras Públicas, **aprobándose por unanimidad de los 11 once miembros presentes**; inicia la **Ing. Cindy** manifestando que se hizo llegar por correo electrónico los asuntos que se tratarían en la junta, son 20 veinte expedientes de subdivisión, 1 uno de fusión y 3 tres puntos generales; si

tienen dudas sobre algún punto en específico para proporcionarles la información o el expediente.

Acto seguido quedan integrados en el acta la información proporcionada por la Dirección de Obras Públicas y que refieren a los expedientes de Subdivisión y/o Fusión de Predios, así como los puntos generales respectivos:

1.- Es una solicitud que hace la C. Gabriela González Gallegos, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 1,472.68 mts², se va a dividir en 06 seis porciones más una Privada: 200.00 mts², cuatro de 160.00 mts², 204.90 mts² y 427.78 mts² como Privada, y serán para uso de suelo habitacional Densidad HM, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización

2.- Es una solicitud que hace el C. José de León de la Rosa Castillo, para subdividir un predio baldío [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 44,257.30 mts², se va a dividir en 10 diez porciones: 3,136.45 mts², 5,333.45 mts², 3,878.42 mts², 4,032.10 mts², 4,195.08 mts², 4,368.33 mts², 4,552.96 mts², 4,991.40 mts², 5,736.11 mts² y 4,033.00 mts², y serán para uso de suelo Habitacional Densidad HB, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

3.- Es una solicitud que hace la C. Juana María Rocha López, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 375.00 mts², se va a dividir en 02 dos porciones de 187.50 mts² cada una, y serán para uso de suelo Habitacional Densidad HM, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

4.- Es una solicitud que hace el C. Onésimo Sánchez Gallegos, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 5,558.90 mts², se va a dividir en 05 cinco porciones: 687.85 mts², 597.98 mts², 669.43 mts², 1,226.16 mts² y 2,377.48 mts², y serán para uso de suelo habitacional Densidad HB, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

5.- Es una solicitud que hace el C. Daniel Faz Robles, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 14,862.27 mts², se va a dividir en 04 cuatro porciones más una servidumbre de paso: 8,014.37 mts², 3,593.41 mts², 2,352.61 mts², 516.39 mts² y 385.49 mts² como Servidumbre de paso, y

serán para uso de suelo habitacional Densidad HB, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

6.- Es una solicitud que hace el C. Lucio Rodríguez Martínez, para subdividir un inmueble construido ubicado [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 786.00 mts², se va a dividir en 02 dos porciones, una servidumbre de paso, uno escriturado y una afectación: 207.12 mts², 102.45 mts², 59.78 mts² como servidumbre de paso, 333.85 mts² escriturado y 82.80 mts² como afectación, y serán para uso de suelo habitacional Densidad HM, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

7.- Es una solicitud que hace el C. Johan Alejandro Segovia Sánchez, para subdividir un predio baldío [REDACTED] [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 920.00 mts², se va a dividir en 06 seis porciones: cinco de 153.41 mts² y una de 152.95 mts², y serán para uso de suelo habitacional Densidad HA, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

8.- Es una solicitud que hace la C. Anabel Córdova Escobedo, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 300.00 mts², se va a dividir en 02 dos porciones: 160.00 mts² y 140.00 mts², y serán para uso de suelo habitacional Densidad HM, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

9.- Es una solicitud que hace el C. Armando Pérez Capetillo, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED] [REDACTED] S.L.P., con una superficie de 964.89 mts², se va a dividir en 05 cinco porciones: 450.00 mts², 133.11 mts², 124.63 mts², 133.13 mts² y 124.02 mts², y serán para uso de suelo habitacional Densidad HM, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

10.- Es una solicitud que hace la C. Juana María Martínez Conde, para subdividir un inmueble construido ubicado [REDACTED] [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 200.00 mts², se va a dividir en 02 dos porciones: 62.00 mts² y 138.00 mts², y serán para uso de suelo habitacional Densidad HM, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

11.- Es una solicitud que hace la C. Rosa Morales Hernández, para subdividir un inmueble construido [REDACTED] [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 240.30 mts², se va a dividir en 02

dos porciones: 188.30 mts² (uso de suelo habitacional) y 52.00 mts² (uso de suelo comercial), cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

12.- Es una solicitud que hace el C. Alfredo Orta Obregón, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 1,825.12 mts², se va a dividir en 02 dos porciones: 1,625.12 mts² y 200.00 mts², y serán para uso de suelo habitacional Densidad HM, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

13.- Es una solicitud que hacen los CC. Concepción Campos Cuello y Felipa Campos Cuello, para subdividir un inmueble construido [REDACTED] [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 144.98 mts², se va a dividir en 02 dos porciones: 72.51 mts² y 72.47 mts², y serán para uso de suelo habitacional Densidad HM, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

14.- Es una solicitud que hace la C. Juana Ma. De la Cruz Medrano Arriaga, para subdividir un inmueble construido ubicado [REDACTED] [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 331.89 mts², se va a dividir en 02 dos porciones: 131.32 mts² y 200.57 mts², y serán para uso de suelo habitacional Densidad HM, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

15.- Es una solicitud que hace el C. Everardo de León Morales, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED] [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 11,191.28 mts², se va a dividir en 03 tres porciones más un derecho de paso: 1,728.56 mts², 3,570.30 mts², 5,361.00 mts² y 531.42 mts² como derecho de paso, y serán para uso de suelo habitacional Densidad HB excepto el derecho de paso que será equipamiento, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

16.- Es una solicitud que hace el C. Pompeyo Ruiz Meza, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED] [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 200.35 mts², se va a dividir en 02 dos porciones: 102.30 mts² y 98.05 mts², y serán para uso de suelo habitacional Densidad HA, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

17.- Es una solicitud que hace el C. Pompeyo Ruiz Meza, para la fusión de inmuebles construidos ubicados [REDACTED] [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie total de 400.00 mts², la fusión será de 02 dos

porciones de 200.00 mts2 cada una y tendrá un uso de suelo habitacional Densidad HA;

18.- Es una solicitud que hace el C. Pompeyo Ruiz Meza, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 400.00 mts2, se va a dividir en 02 dos porciones: 330.00 mts2 y 70.00 mts2, y serán para uso de suelo habitacional Densidad HA, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

19.- Es una solicitud que hace el C. Jacob Orozco Peña, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 751.25 mts2, se va a dividir en 02 dos porciones: 591.25 mts2 y 160.00 mts2, y serán para uso de suelo habitacional Densidad HB, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

20.- Es una solicitud que hace el C. Raymundo Hernández Puente, para subdividir un predio baldío [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 15,542.74 mts2, se va a dividir en 10 diez porciones, un derecho de paso y dos escriturados: 8,961.50 mts2, 1,076.18 mts2, dos de 400.00 mts2, 380.50 mts2, 261.32 mts2, cuatro de 200.00 mts2, 1,163.24 mts2 como derecho de paso, 1,400.00 mts2 ya escriturado y 700.00 mts2 ya escriturado, y serán para uso de suelo habitacional Densidad HM excepto el derecho de paso que será equipamiento, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

21.- Es una solicitud que hace el C. Rafael Teodoro Peña Tristán, para subdividir un predio baldío ubicado [REDACTED] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 27,892.22 mts2, se va a dividir en 03 tres porciones: 8,838.17 mts2, 12,549.17 mts2 y 6,504.88 mts2, y serán para uso de suelo habitacional Densidad HB, cumpliendo con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización;

Continuando con el expediente No. 2.1 se presenta la solicitud que hace el C. José Andrés Gómez López de renovación de un acta de subdivisión que tiene la clave SUBD-0399/2020 y se aprobó en la Cuadragésima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 26 de mayo de 2020, donde se autorizan DOS 02 porciones de 270.00 mts2 cada una, para uso de suelo habitacional densidad HM, con una superficie total de 540.00 mts2, con dirección en [REDACTED] Matehuala, S.L.P.; Se pide la renovación de la autorización en cuanto a la fecha y sesión de cabildo, ya que en la Notaría así se lo solicitan.

Pasando al Expediente No. 3.1 se presenta la solicitud que hace la C. Marycruz Alejandra Urbina Reyna, Representante Legal de Fideicomiso Opsimex 4594, para la expedición de cambio y licencia de uso de suelo del predio ubicado [REDACTED] de este Municipio de Matehuala, S.L.P., correspondiente a una zona habitacional baja densidad, de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano de Matehuala S.L.P., el total del predio es de 1,678.00 mts², de estos se utilizarán y cambiarán 100.00 mts², el cambio es de Habitacional de baja densidad a Servicios, y quedará como Infraestructura, Torre de Telecomunicaciones; No interfiere en el Plan de Desarrollo Municipal se encuentra dentro de la mancha urbana y contará con la infraestructura requerida para la correcta operación del establecimiento que ocuparan en el lugar descrito con anterioridad;

Y por último como expediente No. 4.1 se refiere a la solicitud que hace C. Javier Cerrillo Chowell y condueños para la autorización de Licencia de Fraccionamiento denominado "Fraccionamiento Residencial La Fe" con ubicación [REDACTED] cuenta con 102 lotes (4 menores a los 100.00 mts², 32 entre 100 mts² a 300 mts² y 66 mayores a los 300 mts²), y está distribuido de la siguiente manera:

Superficie total:	64,349.06 mts ²
Área vendible:	44,044.42 mts ²
Área de donación:	7,480.14 mts ²
Área de calles:	12,824.50 mts ²

El fraccionamiento cumple con todos los requisitos en tiempo y forma y está en una zona factible para la urbanización de este ya que cuenta con los servicios básicos de habitabilidad;

El **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** señala que una vez hecha la exposición de la Ingeniero y al no haber dudas ni intervenciones, se solicita se haga la votación de manera separada primeramente las subdivisiones y fusiones, señalando que el Presidente Municipal se abstienen de la votación toda vez que dentro de los trámites existe un expediente del cual tienen interés por ser de un familiar, solicitando que quienes estén por la afirmativa de las solicitudes expuestas en lo particular y en lo general, se sirvan manifestarlo levantando su mano, **APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE 10 DIEZ VOTOS A FAVOR Y 01 UNA ABSTENCIÓN del Presidente Municipal, DE LOS 11 ONCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

El **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** solicita que quien esté por la afirmativa de las solicitudes expuestas en lo particular y en lo general de los tres asuntos generales de Obras Públicas, se sirvan manifestarlo levantando

su mano, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE 11 VOTOS A FAVOR, DE LOS 11 ONCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Pasando al **punto quinto del orden del día** relativo a los ASUNTOS GENERALES, como **asunto general número uno** interviene el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** para decir que se solicita al Colegiado su aprobación para poder concederles el uso de la voz al C. Jorge Pedro Reyes Contreras quien viene de parte de Visión Karma, quien esté por la afirmativa lo manifieste levantando su mano, **aprobándose por unanimidad de los 11 once miembros presentes en el acto.** Hace uso de la palabra el **C. Jorge Pedro Reyes** para decir que es el Director de Visión Karma, somos especialistas en adicciones, y el día de hoy estamos aquí solicitando que se nos preste en comodato las Instalaciones que están en la Colonia Benito Juárez para instalarnos y dar tratamiento en las adicciones ahí en ese lugar, ya que estamos con la intención de abrir un grupo para mujeres y para menores, nosotros somos locales tenemos catorce años tratando las adicciones aquí en Matehuala, todos somos especialistas en adicciones, ahorita únicamente estamos dando el tratamiento a personas adultas de 18 a 60 años, porque no contamos con las instalaciones adecuadas, y en el Proyecto que tenemos nuevo de expandirnos queremos darle el tratamiento a mujeres y menores, tenemos también Talleres para familias, interviene la **C. Psicóloga Elvia Guadalupe Nava Pruneda** para hacer mención que la oportunidad que les pedimos a ustedes nos va a brindar mucho apoyo a nosotros pues no nada más es el usuario el que tiene el problema de la drogadicción y el que está sufriendo, sino que también de alguna manera afecta a la familia y este espacio nos va a brindar la oportunidad de expandirnos un poco más y brindar el apoyo de manera más integral a la familia, el **C. Pedro** señala que tenemos un Programa de Trabajo muy extenso, manejamos meta de vida, socialización, control de denunciones, reinserción, trabajamos también con reforzamiento a las familias y a los egresados, estamos limitados en el trabajo porque no tenemos un lugar adecuado, no podemos trabajar algunos trabajos que tenemos en nuestro proyecto debido también a las instalaciones, tenemos pensado extendernos un poquito más en el programa, manejarnos con familias dar informaciones completas a las familias ya que hay mucha carencia ahorita de información en las familias, tenemos esa intención en el Proyecto junto con el de mujeres y de menores, concluyendo su intervención agradeciendo su atención, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** manifiesta que se anexa la documentación con la propuesta que presentan, al apéndice del acta de la presente Sesión, el **Presidente Municipal** solicita hagan la invitación al Cabildo para que conozcan sus instalaciones y vean cómo trabajan, qué es su trabajo, qué beneficio le dan a la sociedad, cuánto joven y adulto le ayudan a salir de esta

enfermedad y como todos sabemos este tema de la drogadicción se convierte o es una enfermedad, al final de cuentas esta enfermedad destruye a todo un núcleo familiar, por eso el tema es que ellos buscan un espacio y que si el Municipio lo tuviera sería bueno que se les prestara en comodato, antes de eso ustedes tienen que ver las instalaciones que tienen ellos y que hoy están muy limitados y hacen un esfuerzo por darle una atención, un servicio, una ayuda, a nuestros jóvenes de Matehuala y de la Región, yo les pediría que nos inviten a sus instalaciones en los próximos días para ver cómo trabajan y en qué condiciones están ustedes trabajando y también en qué condiciones atienden a estos jóvenes para tener más convencimiento y también poder dar nosotros como Ayuntamiento si hay alguna instalación para poderlos apoyar y facilitárselos en comodato si así ustedes lo vieran aquí en Cabildo, se pusieran de acuerdo qué día nos hacen la invitación para visitar sus instalaciones, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** refiere que se toma como propuesta la invitación al Colegiado ponerse de acuerdo y fijar una fecha para acudir a sus instalaciones, toma la palabra el **Regidor C. José Jerónimo Medrano López** para agradecer que nos acompañaron el día de hoy, esperando la invitación para ponernos de acuerdo e ir y de una vez yo quisiera proponerles a mis compañeros que en la próxima Sesión de Cabildo se les resuelva lo que él está pidiendo y apoyarlos, porque esta situación está avanzando muy gravemente aquí en Matehuala, yo ya estuve platicando con ellos, tienen psicólogos, porque muchos quitan o ayudan con la adicción pero después de la adicción hay que llevar terapias, mi opinión es que a la siguiente sesión se le diera una resolución sobre lo que ellos están pidiendo, por mi parte para apoyarlos, porque esto y mucho más se necesita para apoyar a nuestro Matehuala y a los jóvenes y a todos que lo requieran, estamos en una muy grave situación, hace uso de la voz la **Regidora María del Carmen Hernández Morales** y menciona que ella también estuvo en contacto con ellos, visité sus instalaciones y yo veo que sí necesitan un espacio, ya platiqué con ellos y con las psicólogas y ya hemos visto que sí es muy necesario un espacio para ellos, por lo que igual que Jero considero que si pudiéramos ponerlo a consideración y poder apoyarlos, toma la palabra la **Regidora C. Silvia Elena Rodríguez Medellín** para señalar que aprovechando que están ustedes aquí, me gustaría que se presentaran cada uno de ustedes para ir adelantando más o menos lo que cada uno de ustedes es en este grupo, conozco a Pedro desde hace mucho tiempo y sé que está haciendo una buena actividad en Matehuala para erradicar las adicciones y el alcoholismo, tiene mucho tiempo con eso y qué bueno que se le dé una oportunidad, que nos dé una fecha para que podamos ir todos a conocer las instalaciones que actualmente tienen para que de esa manera en la próxima reunión les demos una solución, pero sí me gustaría mucho ya que estamos aquí todos y ustedes también, que se presentaran y supiéramos en breve qué hace cada uno de ustedes, el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** dice que así como hizo la

petición la Regidora Silvia Elena que se puedan presentar uno a uno, el **C. Pedro** manifiesta que su nombre es Jorge Pedro Reyes Contreras y es el Director de Visión Karma, la **C. María del Socorro Ramírez Loera** señala que es madre de uno de los usuarios y estamos aquí nosotros como familia para dar testimonio del apoyo que este noble Centro nos ha dado, yo como madre de familia en algún momento hemos estado desesperados porque no sabemos a donde acudir, y obviamente tenemos la fortuna de que existe este Centro y creo que mucha parte de la sociedad al igual que yo desconoce que existen aquí, porque no hemos tenido la suficiente información, por lo que mi participación aquí es dar el apoyo y el respaldo como madre de un usuario y en el cual yo me siento agradecida y apoyada con el servicio que esta Institución nos está dando, el Sr. Pedro nos pidió el apoyo a varios de los usuarios para dar testimonio de que realmente es una necesidad y de que necesita el apoyo de la autoridad para que pueda darle una atención más adecuada a los jóvenes, es un problema social que crece día con día y ya no lo vemos nada más como una adicción pues es una enfermedad creciente que afecta tanto al que es adicto como a su familia, yo como ciudadana y madre de familia pido el apoyo de ustedes para la Institución Visión Karma, hace uso de la palabra la **C. Evelinda Ovalle** para decir que también es madre de un interno del Centro de Rehabilitación Visión Karma, mi hijo tiene ahorita aproximadamente 4 meses y está muy bien, bastante bien, he recibido mucho apoyo de las psicólogas, yo me siento bien también porque sí era un estrés bastante desesperante, la familia incluso, tampoco sabía yo de este Centro mi hijo incluso estuvo en San Luis pero era un Anexo y no recibió la atención adecuada, al traerlo yo de San Luis siguió en lo mismo, supe de este Centro lo investigué, sé que está registrado en CONADICT, confío en las personas porque las he tratado más de cuatro o cinco meses y la atención es muy buena, tienen terapia familiar, ahí acudimos con nuestro hijo, está muy completa, sí le faltan cosas pero por lo mismo, las instalaciones no son las adecuadas, pero dentro de sus posibilidades la terapia, atención y el compromiso está muy bien, también les pido el apoyo a todos ustedes, interviene la **Licenciada Andrea Jazmín Hernández Nava** soy psicóloga, me encargo de lo que son las consultas individuales, grupales y familiares, hace uso de la voz la **Psicóloga Elvia Guadalupe Nava Pruneda** para decir que también está a cargo del taller de las sesiones familiares de manera grupal, pero también se le da seguimiento de manera individual, y dentro de los talleres trabajamos mucho lo que viene siendo el proceso que tienen como co-adictos, de la parte que los lleva a sentirse inseguros y de un mal manejo que tienen emocional, estamos buscando que sean personas asertivas y que sepan solucionar sus problemas, y esto nos ha favorecido mucho para obtener más beneficio en la abstinencia de nuestros usuarios, y también llevamos las terapias grupales con los jóvenes en donde no nada más los vemos como personas que tienen un problema de adicción sino como personas que son

seres integrales y que necesitan trabajar mucho en su amor propio, en su autoestima, y desarrollar mucho su deseo por propósitos de vida y seguir con sus planes y proyectos que tiene para que sean el día de mañana y regresar a la sociedad hombres y familias proactivas y de esta manera es como pensamos que ayudamos mucho más a nuestro Altiplano Potosino, no solo el de que se rehabilite si no de que sea una persona más funcionable, de que su situación considere que sí se cometió un error pero de que es una persona capaz de aportar mucho a nuestra sociedad, toma la palabra el **C. Miguel Ángel** y yo soy un servidor, el **C. Luis Gerardo Obregón** y manifiesta que es un adicto en recuperación y les pido el apoyo para abrir un Centro más y que podamos ser más los que nos recuperemos de este mal, el **C. Ángel Oswaldo** y manifiesta que es un servidor, hace uso de la palabra el **Lic. Juan Miguel Sagredo Calderón** para preguntar qué día puede el Colegiado acudir a la visita, en un horario que ustedes puedan acudir, el **Presidente Municipal** señala que el tema es que solicitan un espacio, el cual está en la Colonia Benito Juárez, es un espacio que no se le está dando uso, la solicitud que hacen ellos es facilitarles la instalación en comodato, y yo creo que dependiendo de ustedes de todo el Colegiado poder decir sí se procede si se presenta ante Cabildo, pero también con las bases que hoy se les están dando a ustedes por la gente o ciudadano que cuestione el porqué estamos facilitando la instalación tengamos el cómo contestar y de esta manera yo creo que si vamos a las instalaciones nada más decir cuándo podemos ir para que entre más rápido sea mucho mejor, pues nosotros solo podemos facilitar la instalación en lo que es esta Administración, después el que sigue tendrá que ver si va a seguir facilitándoles las instalaciones, que también para que eso continúe se tiene que ver que está dando una buena función y que estén ayudando realmente a toda aquella persona que esté en problemas de esta enfermedad, yo sugeriría que entre lunes, martes o miércoles se hiciera la siguiente reunión para presentar la propuesta y poder votar para que ellos también tengan esa certeza y seguridad y puedan hacer uso de las instalaciones y poder atender más jóvenes con mejores condiciones de instalación porque el servicio lo están dando ellos, les pido compañeros ustedes propongan y adelante, el **Regidor C. José Jerónimo Medrano López** propone que si el espacio está disponible ya, por mi parte y para que ellos tengan más rapidez y agilizar esto, si se pudiera de una vez votar por el acceso o esperar también cómo está para hacer los acuerdos de cómo se van a tomar instalaciones y quien está a favor para que se haga más rápido, claro que tomando en cuenta el voto de todos, pero por mi parte se dé agilidad para que ellos puedan ayudar a más personas, les vuelvo a comentar que respetando el voto de todos en la siguiente sesión o cuando se nos convoque para esta situación para mas rapidez, la **Regidor C. Silvia Elena Rodríguez Medellín** propone lo que dice el Señor Presidente, que vayamos a las instalaciones de ellos a conocerlas y después en la próxima reunión se hace

la votación, qué día podemos ir, el **Presidente Municipal** propone visitar las instalaciones el día de mañana, y después trasladarnos a las instalaciones que proponen, estará el del ramo 33 pues ahí ese lugar era algo del Ramo 33 para ver en qué condiciones está la papelería Caleb como Síndico nos acompañe para ver la situación, y ver ambas partes, el lugar donde ellos trabajan, la instalación que solicitan, la situación legal de ese lugar y luego ya el lunes se convoca para el martes y ahí se hace la votación, se dice sí o no y se vota y todo quede en regla, pero ya con las bases de haber estado con ellos, así quedamos mañana a las 10 de la mañana, el **C. Pedro** manifiesta que la dirección es Avenida las Torres no. 100.
Concluyendo así los asuntos generales al no haber más intervenciones por parte del Colegiado.

Pasando al **punto sexto** y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta Quincuagésima Novena Sesión ordinaria de Cabildo, el **C. Roberto Alejandro Segovia Hernández, Presidente Municipal**, hace uso de la voz para decir que siendo las 12 horas con 47 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son válidos por contar con la mayoría de los miembros del Honorable Cabildo.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-